MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2

Nro. GS-2024 - 017103 - **/ RASES No. 2- ARLOF-GRUFI - 29.25**

Neiva, 25 de octubre de 2024

Señor (a) Teniente
DITIER ALEXANDER BENAVIDES SOGAMOSO
Jefe Oficina de Contratos
Regional de Aseguramiento en Salud No. 2
Carrera 22 Sur 26 A 21
Ciudad

Asunto: Evaluación Económica proceso **PN RASES No. 2 MIC 051 2024**

De manera atenta y respetuosa nos permitimos presentar, la evaluación económica realizada a las ofertas allegadas para el proceso PN RASES No. 2 MIC 051 2024 que tiene como objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE GENETICA PARA EL APOYO DIAGNÓSTICO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 2"**

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el numeral "**1 DATOS DEL PROCESO** 1. **OFERTA ECONOMICA PRESUPUESTO OFICIAL. 2. 2. OFERTA ECONÓMICA POR PORCENTAJE DE DESCUENTO). 2 "REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES,** de la **EVALUACION ECONOMICA**" de la Invitación Pública del proceso **PN RASES No. 2 MIC 051 2024**, del siguiente oferente.

GENCELL PHARMA S.A.S NIT. 900407111-2 PROPUESTA PRESENTADA 25/10/2024 10:33 AM VALOR DE LA PROPUESTA: $130.000.000.		
REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO	CERTIFICACION BANCARIA: (Vigente)	**CUMPLE**
	DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA. Esta deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la INVITACIÓN PUBLICA- anexa en los documentos del proceso.	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONÓMICA INICIAL. EL OFERENTE DEBERA INDICAR UN UNICO PORCENTAJE DE DESCUENTO EL CUAL APLICARA PARA CADA ITEM DEL ANEXO N° 2 "OFERTA ECONOMICA". DE LA INVITACIÓN PUBLICA.	**OFERTO (16.8% DE DESCUENTO) CUMPLE**
	EL OFERENTE DEBERA INDICAR EL VALOR TOTAL ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO, POR LA SUMA DE $130.000.000,00	**OFERTA ECONOMICA ($130.000.000) CUMPLE**

Es oportuno mencionar que en los procesos de mínima cuantía el objetivo principal es la escogencia del menor precio presentado en las propuestas; partiendo de los principios de la contratación estatal y de lo estipulado en la presente invitación y dando aplicación a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.2.2, en cuanto al ofrecimiento más favorable, el comité económico recomienda continuar con el análisis de la oferta presentada por proponente con mayor porcentaje de descuento **GENCELL PHARMA S.A.S.**

Adicionalmente declaramos, que no tenemos vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con el proponente ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

SI **MARIO GERMAN GARCIA HERRERA**
Comité Económico

CPS-04. **LAURA MIREYA CASTRO TRUJILLO**
Comité Económico

Elaboró: CPS-04 LAURA MIREYA CASTRO TRUJILLO
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 2

Revisó: SI MARIO GERMAN GARCIA HERRERA
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 2

Fecha de elaboración: 25-10-2024
Ubicación: D:\7. EVALUACIONES FINANCIERAS Y ECONOMICAS\2024\OCTUBRE 2024\PN RASES No. 2 MIC 051 2024 GENETICA

Carrera 22 Sur 26 A -21
Teléfonos: 8630065
Yenny.garcia@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA